

PREGUNTAS FRECUENTES ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS (PEX)

Asignatura de naturaleza académica y formativa (profesional).

Guía de la asignatura, Manual, documentos necesarios e información publicado en la web, pestaña "GRADO - PLAN DE ESTUDIOS - PRÁCTICAS".

Subida de documentación de los tutores a carpetas Drive, se compartirán con ellos.

1.- ¿Cuántos créditos tiene la asignatura? 10 ECTS:

- 2 ECTS tutorías, seguimiento y memoria (56 h.)
- 8 ECTS en el centro de prácticas. (224 h.) (Presencialidad mínima 60%, 134 h. El 40% restante pueden ser no presenciales, autónomas vinculadas al organismo). (Si tienes experiencia laboral, mínimo 280 h., puedes hacer reconocimiento de créditos. Necesitas dos documentos: vida laboral y certificado de la empresa que lo avale. Presentar por secretaría en el plazo máximo de un mes, una vez iniciado el curso académico. Contestación máxima en tres meses).

2.- ¿Cuándo se pueden hacer?

Te puedes matricular en 3º y en 4º curso, pero en 3º, si tienes beca, hay peligro de que se pierda parte de esa por hacer créditos de 4º en 3º.

1º cuatrimestre (hay pocas), 2º cuatrimestre (lo ideal por los estudios en 4º), verano de 3º a 4º, 4º (pocas).

No se puede faltar a ninguna clase por estar haciendo las PEX

3.- ¿Dónde se pueden realizar?

Listado de empresas en web, pestaña "Grado, Plan de estudios, Prácticas": se actualiza antes de octubre.

Otros centros, avisando con bastante antelación a la coordinación PEX para preparar y realizar el convenio de colaboración.

4.- ¿Cómo inicio el proceso?

- **Primero:** pactar previamente las prácticas, estudiante-organismo, excepción con algunos centros, se refleja en el documento *Listado Centros de Prácticas*, habrá que informar a la coordinadora.

- **Segundo:** contactar con la coordinación PEX informando de la decisión.

- **Tercero:** la coordinación PEX, inicia los trámites: convenio, registro, búsqueda de tutor académico y traspaso de toda la información para que inicie la realización del PROYECTO FORMATIVO (Documento en la web).

- **Cuarto:** el tutor/a contacta con alumno/a y organismo y realiza todos los trámites y se inicia el proceso.

NO SE PUEDEN INICIAR LAS PRÁCTICAS SIN tener firmado por todas las partes el PROYECTO FORMATIVO.

En el PROYECTO FORMATIVO se rellenan absolutamente todos los apartados, si se desconoce algo contactar con la coordinación, y se firma (tutor externo, tutor interno y alumno/a), preferentemente con firma digital. Enviar a la coordinadora para su visto bueno. Esta devolverá copia con visto bueno al tutor académico para que distribuya copia a los interesados.

En el PROYECTO FORMATIVO **NO** se pueden introducir horas para la realización de la memoria, ese trabajo pertenece a los 2 ECTS de tutorías, seguimiento y memoria, solo se detallan las actividades y tiempos relacionados con el organismo/empresa.

<p>5.- ¿Quién rellena el PROYECTO FORMATIVO?</p> <p>El tutor académico (ESAD) junto con el alumno/a y en contacto con el organismo.</p>
<p>6.- ¿Quién me guía en el proceso?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tutor externo (organismo/empresa): acompaña en las prácticas presenciales. - Tutor académico (ESAD). Se encarga de: <ul style="list-style-type: none"> . Realizar el PROYECTO FORMATIVO (documento en web, pestaña “Grado, Plan de estudios, Prácticas”) . ESTAR EN CONTACTO CON EL ORGANISMO. . ESTAR EN CONTACTO CONTÍNUO CON EL/LA ALUMNO/A Y GUIARLE EN LA REALIZACIÓN DE LA MEMORIA (Documento en la web). . ENVIAR LOS INFORMES DE EVALUACIÓN (PERIÓDICOS Y FINAL) AL ORGANISMO (Documentos en la web) y, una vez completados y firmados, subirlos a una carpeta Drive que le compartirá más adelante la coordinadora. . CUMPLIMENTAR EL INFORME FINAL DEL TUTOR ACADÉMICO (Documento en la web) y subirlo a una carpeta Drive que le compartirá más adelante la coordinadora.
<p>7.- ¿Y si tengo cualquier problema en el organismo?</p> <p>Se comunica rápidamente a tu tutor académico. Este informará a la coordinadora y llegado el caso a la Dirección de la ESAD.</p>
<p>8.- ¿Cuándo entrego la Memoria?</p> <p>Periódicamente, durante el proceso, debes entregarla para correcciones. La entrega final se pacta con el tutor de la ESAD, en el calendario de exámenes se registra la fecha tope. De no llegar a tiempo se evaluará en la siguiente convocatoria, perdiendo esa, si no se anuló previamente.</p>
<p>9.- ¿Cuántas convocatorias tengo?</p> <p>Solo 2. Excepcionalmente, por causas justificadas según marca nuestra resolución, la dirección podría autorizar una tercera.</p>
<p>10.- ¿Cómo se evalúa y califica?</p> <p>Con los informes del tutor externo: 50% Con las tutorías, seguimiento del tutor académico, y la memoria: 50% (Criterios de evaluación y calificación en la Guía didáctica y en el Manual, publicados en la web).</p>
<p>11.- Alta en la Seguridad Social (Desde enero de 2024, según ley)</p> <p>Responsable la Consejería de Educación, no el centro de prácticas. Importante: El tutor/a académico, en contacto con el tutor externo y el alumno, pasará mes a mes a un documento, facilitado por la coordinación de PEX, los días de asistencia del alumnado al centro de prácticas, lo debe hacer antes de que acabe cada mes puesto que la coordinadora debe pasarlo a la Consejería el último día del mes. De no pasarse antes de finalizar el mes en curso no les darían de alta ese mes.</p>

Contacto coordinación PEX:

- 1.- Correo elvira.carrion@murciaeduca.es
- 2.- Presencial (previa cita en el correo anterior)